

SESION EXTRAORDINARIA  
ACTA N° 31

En la ciudad de Sauce a los trece días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo las 13:00 horas se reúne en la sede del Espacio Cultural, el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria: con la presencia de la Sra. Alcaldesa Marta Matteo y los Sres(as) concejales: Rene Bianchino, Gabriela Mindeguía y Marcelo Tamborini. Las Arquitectas Pía Salvat y María Pía González la presencia de las mismas surge de la solicitud por parte del Concejo Municipal para explicar el proyecto de reglamento "Paseo gastronómico " Plaza Artigas de Sauce.

Se entrega copia de este a los Permisarios presentes el Sr. Alberto Ferreira por Carro "Come Rico", Sr. Marcos Nieves por Carro "Felisburger", Sra. Rosario por Carro "Rey de la Milanga". Por otra parte, el Sr. Gerardo Olivera propietario del Carro "El Orejano" da aviso que no puede concurrir a la Sesión.

Dado que el paseo gastronómico estará ubicado sobre la plaza pública cambia la ordenanza que regía a los carros hasta entonces. Se trata punto por punto el Proyecto y Reglamento presentado el cual deberá se aprobado por la Junta Departamental. Los Permisarios al leer el punto N° 4 con respecto a las obligaciones económicas de los mismos, opinan que es muy onerosa la cantidad de dinero que deben abonar por mes, ante esto las Arquitectas hacen hincapié de que los mismos se encuentran en un espacio público central y por ende se considera un precio razonable lo que deberían abonar.

El Concejal Tamborini agradece la presencia de los Permisarios y arquitectas, agregando que ambas bancadas están de acuerdo en realizar esta reunión. La Bancada del Partido Nacional no esta de acuerdo que los Permisarios deban abonar tanto dinero por mes, les parece desmedido el porcentaje de aumento de un día para el otro.

Una de las arquitectas aclara con respecto con las inversiones que deben hacer los dueños de los carros de comida, a los cuales se les exonera el pago de sus tributos municipales, también aclara que el concejo tiene la potestad de dejarlos sobre la calle, como se ubican habitualmente hasta el momento. Este proyecto de espacio gastronómico se realizan en la mayoría de las plaza reformadas en el departamento.

El Concejal Tamborini hace hincapié y reitera que es un monto muy elevado.

El Concejal Rene Bianchino destaca que en nuestra localidad mas precisamente se prioriza conservar la fuente de trabajo de cada uno de los cinco carros existentes.

Se llega al acuerdo por parte del Concejo, Arquitectas y Permisarios de que estos últimos se reunirán con sus pares y elaboraran una contra propuesta, luego de esto habrá una nueva instancia de similares características a esta sesión.

Se retiran los Permisarios y Arquitectas , se prosigue con la Sesión .

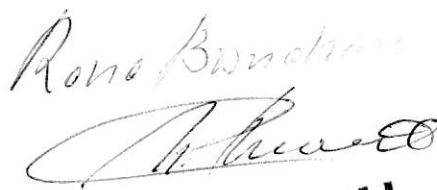
Se firma acta anterior y resoluciones.

Se convoca a Sesión ordinaria para el Miércoles 21 del corriente en Espacio Cultural.

Sin más que tratar, siendo las 15:30 horas se levanta la Sesión.

  
**CONCEJAL**

  
**MARTA MATTEO**  
**ALCALDESA**

  
**CONCEJAL**